

An underwater photograph of a rocky seabed with a white curved line graphic on the left side. The background is a deep blue-green water.

Seguros Continental, S.A.

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Now, for tomorrow



CONTENIDO

Informe de Auditores Independientes	2
Estados Financieros	6
Balances Generales	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

**A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A.
Y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Seguros Continental, S.A. (la “Compañía”)**, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con Salvedad, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Seguros Continental, S.A.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la “Comisión”), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión Con Salvedad

1. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene en sus registros contables la cuenta denominada “Otros Activos” depósitos en efectivo por un valor Ciento Catorce Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Siete Lempiras (L.114,669,007) y Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) respectivamente, los mismos como se menciona en la nota 10 del presente informe corresponden a reclamos por los depósitos mantenidos por la compañía en Banco Continental S.A., el cual fue liquidado en el mes de octubre de 2015. El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., aduce que en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100. (L.272,595,126.20).

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

2. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trecientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.*” Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF'S y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.
3. Los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, tal como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de estas. Por lo cual, en julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen ilícito de Jurisdicción Nacional en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) bajo el expediente 92-2015, esta resolución declara y reconoce la justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución. La sentencia referida fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público, en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente y a la fecha de emisión del presente informe la sentencia que resolverá este recurso está pendiente de dictarse su resolución.

Otros Asuntos

Sin Calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre del año 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

realiza la compañía y cada desembolso en efectivo es aprobado previamente por dicha comisión, en fecha 29 de diciembre de 2021 la compañía recibió oficio No. SSEIB-OF-2035/2021 por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, notificando que la institución ya no tiene dificultades para manejar sus servicios y productos en el sector financiero, recomendando la cancelación de convenios, prestación de servicios bancarios con Banco de los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural y autorizando el retiro del personal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa MDC. Honduras, C.A.

30 de marzo de 2023

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

ACTIVO	Nota	2022	2021
DISPONIBILIDADES	3 L	36,878,308 L	41,571,078
INVERSIONES FINANCIERAS	4	673,744,914	427,796,702
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		351,959,866	106,002,500
Inversiones Financieras a Costo		357,359,084	357,359,084
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		481,953	491,108
Estimacion por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(36,055,990)	(36,055,990)
PRESTAMOS E INTERESES	5	103,186,363	100,312,773
PRIMAS POR COBRAR	6	112,176,434	85,117,861
De Vida Individual		1,739,691	1,109,124
De Vida Colectivo		8,256,751	8,776,607
De Accidentes y Enfermedades		28,199,102	24,493,635
De Incendio y Lineas Aliadas		11,338,636	9,361,730
De Vehiculos Automotores		50,138,388	33,575,751
De Otros Seguros Generales		13,059,527	10,968,027
De Fianzas		290,205	454,312
Estimacion por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		(845,867)	(3,621,324)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	7	13,238,837	11,927,244
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN		2,929,986	4,801,779
PROPIEDADES DE INVERSION	8	99,566,549	80,757,626
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	9	5,134,096	3,983,580
Instalaciones		757,273	664,563
Mobiliario y Equipo		3,087,518	2,194,619
Vehiculos		1,289,306	1,124,397
OTROS ACTIVOS	10	141,702,597	408,114,730
TOTAL ACTIVOS	L	1,188,558,084 L	1,164,383,373
Total Activos Contingentes	L	844,560,948 L	670,177,425
Cuentas de Orden y Registro	L	124,414,881,165 L	88,984,228,896

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>PASIVO</u>			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	11	L 47,880,715	L 71,600,297
Obligaciones por Siniestros		3,878,321	2,057,798
Primas en Depósito		2,550,460	18,114,192
Otras Obligaciones con Asegurados		41,451,934	51,428,307
RESERVAS PARA SINIESTROS	12	45,690,357	16,761,826
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	13	299,554,158	265,392,296
Reservas Matemáticas		26,118,992	18,556,563
Reservas para Riesgos en Curso		113,275,839	92,800,353
Reservas de Previsión		39,298,925	33,174,978
Reservas para Riesgos Catastróficos		27,500,000	27,500,000
Reservas Especiales		93,360,403	93,360,403
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	14	41,121,102	39,462,267
CUENTAS POR PAGAR	15	46,347,199	36,574,408
OTROS PASIVOS	16	15,285,632	44,645,345
TOTAL PASIVO		495,879,164	474,436,440
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL	17	400,000,000	400,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		44,404,307	44,404,307
RESULTADOS ACUMULADOS		203,486,405	200,754,417
Resultados de Ejercicios Anteriores		200,754,417	231,900,200
Resultado Neto del Ejercicio		2,731,987	(31,145,783)
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		44,788,209	44,788,209
TOTAL PATRIMONIO		692,678,921	689,946,933
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L	L 1,188,558,084	L 1,164,383,373
Total Pasivos Contingentes	L	844,560,948	670,177,425
Contra Cuenta de Cuenas de Orden y Registro	L	124,414,881,165	88,984,228,896

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas	L	367,060,212	L 327,956,511
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		(54,876,816)	(63,031,054)
Primas Netas	18	312,183,396	264,925,456
Primas Cedidas	19	(59,722,674)	(60,556,974)
Primas Netas de Retención		252,460,722	204,368,483
Variación en las Reservas Técnicas	13	(75,577,935)	(85,407,059)
Variación en las Reservas Técnicas	13	41,595,709	64,121,086
Primas Netas Devengadas		218,478,496	183,082,510
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	20	2,408,618	2,223,160
Gastos de Intermediación	21	(42,097,037)	(29,986,680)
Margen de Aseguramiento		178,790,076	155,318,990
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22	6,702,807	11,580,305
Salvamentos y Recuperaciones		23,160,939	23,503,391
Siniestros y Gastos de Liquidación	23	(159,505,556)	(154,806,769)
Siniestros Netos		(129,641,810)	(119,723,073)
Margen Técnico		49,148,266	35,595,917
Ingresos Técnicos Diversos		8,199,471	11,242,715
Gastos Técnicos Diversos	24	(42,869,354)	(37,057,020)
Resultado Técnico		14,478,383	9,781,612
Gastos de Administración	25	(70,934,857)	(64,043,868)
Resultado de Operación		(56,456,474)	(54,262,256)
Ingresos Financieros	26	43,693,106	25,200,781
Gastos Financieros		(8,130,015)	(7,193,542)
Margen Financiero		(20,893,383)	(36,255,017)
Otros Ingresos		26,196,842	4,603,839
Otros Gastos		(119,521)	(830,179)
Resultado Financiero		5,183,939	(32,481,357)
Ingresos de Ejercicios Anteriores		-	2,703,109
Gastos de Ejercicios Anteriores		-	(399,725)
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		5,183,939	(30,177,973)
Impuesto sobre la Renta	27	(2,451,951)	(967,810)
Utilidad (Pérdida) Neta	L	2,731,987	L (31,145,783)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Lempiras)

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2020			Saldos al 31 de Diciembre de 2021			Saldos al 31 de Diciembre de 2022							
	L		L	Aumentos	Disminuciones	L		L	Aumentos	Disminuciones	L		L	
Capital, reservas y utilidades														
Capital Social	L	400,000,000	L		L	400,000,000	L		L		L	400,000,000		
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		44,080,028				44,080,028		324,279				44,404,307		
Resultado del ejercicio		1,537,369		(31,145,783)		(1,537,369)		2,731,987		31,145,783		2,731,987		
Resultados Neto acumulados		230,687,111		1,537,369		232,224,480				(31,470,062)		200,754,418		
						-						-		
Patrimonio Restringido														
Patrimonio Restringido no distribuible		44,788,210				44,788,210						44,788,210		
Total Patrimonio	L	721,092,717	L	(29,608,414)	L	(1,537,369)	L	689,946,933	L	3,056,266	L	(324,279)	L	692,678,921

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L 261,848,371	L 253,404,404
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros	(123,145,191)	(135,963,944)
Ingresos por intereses netos	24,471,898	15,111,316
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(56,924,887)	(48,361,753)
Gastos de administración	(65,428,783)	(59,416,342)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,341,547)	(869,784)
Recuperación Cuentas por Cobrar	272,595,126	-
Cobro (desembolso) en préstamo por cobrar	(2,025,462)	(45,671,620)
Otros desembolsos	<u>(48,715,353)</u>	<u>(13,819,365)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	260,334,173	(35,587,087)
Actividades de inversión		
Disminución en inversión de certificado de depósito	105,840,945	94,230,000
Aumento en inversión de certificados de depósitos	(351,486,011)	(38,030,000)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	<u>(19,381,876)</u>	<u>(1,550,016)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(265,026,943)</u>	<u>54,649,984</u>
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	L (4,692,770)	L 19,062,897
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	41,571,078	22,508,180
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L <u>36,878,308</u>	L <u>41,571,078</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - Se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado “de base semi-mensual” o “de los 24^{avos}”, para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3%

y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo con una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios – Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación – La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

- b. **Disponibilidades** – La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.
- c. **Primas por cobrar – neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado, Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de estos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

d. **Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores** – Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

e. **Activos financieros** - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

f. ***Préstamos e intereses por cobrar (neto)*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de

recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación – La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 se consideró la circular CNBS No.003/2022 Resolución GES No. 184/29-03-2022 y la Resolución GES 186/29-03-2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (en adelante “CNBS”) y 2021, mediante Circulares Circular CNBS No.011/2020 Resolución GES No.209/08-05-2020/ Resolución GES No.56/28-01-2020. emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

2022

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores Comerciales con garantía hipotecaria	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Grandes deudores Comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores Comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1%	4%	25%	60%	100%
Grandes Deudores Agropecuario garantía hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Vivienda	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%

2021

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños y medianos deudores agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5.00%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%

- g. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.
- h. **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.
- i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Descripción	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

- k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.
- l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.
- n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

- o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.
- p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

- q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2022		2021
Banco (L)	L	16,589,566	L	32,428,071
Banco (\$)		20,018,742		8,973,007
Caja Chica		270,000		170,000
Total Caja y Bancos	L	36,878,308	L	41,571,078

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L20,018,742 (US\$ 813,843) y L 8,973,007 (US\$ 368,501) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Inversiones en Valores a/	352,441,820	106,493,608
Inversiones en Acciones b/	321,303,094	321,303,094
Total	L 673,744,914	L 427,796,702

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Inversiones en certificados de deposito	L	L
Banco Ficohsa		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés del 4.00 y 4.75% y con vencimiento en 2023	262,595,126	-
Compañía Financiera, S.A.		
El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interes de 6% con vencimiento en 2023 y 2021 devenga una tasa de interés de 6% 10.50% con vencimiento en 2022	40,000,000	40,000,000
Banrural Honduras, S.A.		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 y 2021 devengan una tasa de interés del 6.00% y 6.50% para el periodo 2021 y 5.75% 6.50% para el 2021 , con vencimiento en 2023 y 2022.	10,000,000	10,000,000
BANCO DE AMERICA CENTRAL BAC		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 5.50% y 6% con vencimiento en 2022 y 2021.	-	10,000,000
ADMINSTRADORA DE FONDO DE PENSIONES FICOHSA		
Depósito a la vista en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés variable del 6% con vencimiento indefinido	10,016,740	-
Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2022 y 2021 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido	9,348,000	9,740,000
VAN	L 331,959,866	L 69,740,000

VIENEN	L	331,959,866	L	69,740,000
--------	---	-------------	---	------------

Financiera Credi Q

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 6.25 y 9.25% con vencimiento en 2022 y 2021

-	3,000,000
---	-----------

Banco Lafise

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés del 5.50% y 6.00% con vencimiento en 2023. y para el período 2021 devengan una tasa de interés del 6% con vencimiento en 2022

20,000,000	15,000,000
------------	------------

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 devengan una tasa de interés del 2.10% para el período 2021 con vencimiento en 2022

-	18,262,500
---	------------

Sub Total	L	<u>351,959,866</u>	L	<u>106,002,500</u>
Intereses por cobrar		<u>481,953</u>		<u>491,108</u>
Total	L	<u>352,441,820</u>	L	<u>106,493,608</u>

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Inversiones en acciones				
Compañías relacionadas				
Almacenes de Deposito Continental S.A.	L	4,250,000	L	4,250,000
Compañía de Café Continental, S.A.		2,703,400		2,703,400
Empacadora de Continental, S.A.		<u>33,352,590</u>		<u>33,352,590</u>
Sub Total, S.A.		40,305,990		40,305,990
Compañías no relacionadas				
Banco de Occidente, S.A.		<u>317,053,094</u>		<u>317,053,094</u>
Total inversiones en acciones		<u>357,359,084</u>		<u>357,359,084</u>
Menos reserva de amortización de inversiones		<u>(36,055,990)</u>		<u>(36,055,990)</u>
Total	L	<u>321,303,094</u>	L	<u>321,303,094</u>

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Efectivo pagado por adquisición de acciones	L	254,664,235	L	254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación		62,388,859		62,388,859
Total	L	<u>317,053,094</u>	L	<u>317,053,094</u>

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

Se nos informó de parte del apoderado legal de Seguros Continental que la sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse a la fecha de presentación de este informe.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Vivienda	L	25,568,073	L	29,932,160
Comercio		114,626,854		111,512,719
Consumo		6,539,771		4,001,898
Sub Total		146,734,697		145,446,777
Intereses por cobrar		110,942		198,772
Reserva para préstamos pendientes de cobro		(43,659,276)		(45,332,776)
Total	L	<u>103,186,363</u>	L	<u>100,312,773</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L116,880,874 (US\$4,751,255.0) y L128,836,762 (US\$5,291,037) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 9% y 18% con vencimiento entre los años 2022 y 2029 (diciembre 2021: entre el 9% y 19% con vencimiento entre los años 2021 y 2025), los préstamos en dólares que al 31 diciembre devengan tasas de interés entre el 6% y 11% con vencimiento entre los años 2022 y 2039. (diciembre 2021: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre los años 2022 y 2039)

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L	45,332,776	L	43,398,618
Gastos del año		(2,335,450)		1,983,827
Traslado a otros ingresos		661,950		(49,669)
Total	L	<u>43,659,276</u>	L	<u>45,332,776</u>

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Prestamos Fiduciarios	L	8,284,220	L	3,270,107
Prestamos Hipotecarios		89,917,495		95,358,398
Prestamos Prendarios		48,532,982		46,818,272
Sub Total	L	<u>146,734,697</u>	L	<u>145,446,777</u>
Intereses por cobrar		110,942		198,772
Reserva para prestamos pendientes de cobro		(43,659,276)		(45,332,776)
Total	L	<u>103,186,363</u>	L	<u>100,312,773</u>

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Buenos	L	94,720,928	L	94,565,054
Especialmente mencionados		1,342,124		386,698
Créditos bajo norma		3,870,105		198,915
Créditos de dudosa recuperación		411,594		930,736
Perdida		46,389,947		49,365,374
Sub Total		<u>146,734,697</u>		<u>145,446,777</u>
Intereses por cobrar		110,942		198,772
Reserva para prestamos pendientes de cobro		(43,659,276)		(45,332,776)
Total	L	<u>103,186,363</u>	L	<u>100,312,773</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo con el grado de recuperabilidad como sigue:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vigentes	L 93,448,585	L 99,440,742
Atrasados	15,075,907	18,197,510
Vencidos	9,255,734	758,529
Readecuados	28,954,472	27,049,996
Sub Total	146,734,697	145,446,777
Intereses por cobrar	110,942	198,772
Reserva para prestamos pendientes de cobro	(43,659,276)	(45,332,776)
Total	L <u>103,186,363</u>	L <u>100,312,773</u>

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguro de personas	L 38,195,544	L 34,379,366
Seguro de daños	74,536,551	53,905,508
Seguro de fianzas	290,205	454,312
Sub Total	113,022,301	88,739,186
Menos: Provisión Primas por Cobrar	(845,866)	(3,621,324)
Total	L <u>112,176,434</u>	L <u>85,117,861</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
0-60 días	L 101,689,267	L 84,776,044
61-90 días	8,570,831	756,660
91-120 días	2,064,482	386,217
121-150 días	385,877	769,079
151 o más días	311,844	2,051,185
Total	L <u>113,022,301</u>	L <u>88,739,186</u>

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L (3,621,325)	L (8,316,026)
Aumento del año	5,193,577	(4,483,836)
Traslado a ingresos técnicos diversos	(2,418,119)	9,178,537
Saldo al final del año	L <u><u>(845,866)</u></u>	L <u><u>(3,621,324)</u></u>

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	L 9,321,750	L 7,175,106
Cuenta corriente con reaseguradores y refianzadores	5,320,783	6,155,834
Menos: reserva de siniestros pendientes	(1,403,696)	(1,403,696)
Total	L <u><u>13,238,837</u></u>	L <u><u>11,927,244</u></u>

- a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por el exceso de perdida por riesgo ocurridos durante el 2022, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores en los ramos de vida colectiva por valor de L 1,068,275 y Vehículos L 7,681,228, Rotura de maquina L 572,247

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mayor a 180 días	L <u>1,403,696</u>	L <u>1,403,696</u>
Total	L <u><u>1,403,696</u></u>	L <u><u>1,403,696</u></u>

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre se detallan como sigue:

2022

(Expresado en Lempiras)	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2022			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,358,193	L 80,757,626
Adiciones	10,736,797	8,144,945	18,881,742
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(267,682)	(267,682)
Retiro de la depreciación	-	194,864	194,864
Valor en libros al cierre	<u>88,136,230</u>	<u>11,430,319</u>	<u>99,566,549</u>
Al 31 de diciembre del 2022			
Costo	88,136,230	38,806,093	126,942,323
Depreciación acumulada	-	(27,375,774)	(27,375,774)
Valor en libros	<u>L 88,136,230</u>	<u>L 11,430,319</u>	<u>L 99,566,549</u>

2021

(Expresado en Lempiras)	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,426,126	L 80,825,559
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(244,211)	(244,211)
Retiro de la depreciación	-	176,279	176,279
Valor en libros al cierre	<u>77,399,433</u>	<u>3,358,193</u>	<u>80,757,626</u>
Al 31 de diciembre del 2021			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,302,956)	(27,302,956)
Valor en libros	<u>L 77,399,433</u>	<u>L 3,358,193</u>	<u>L 80,757,626</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645.cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral I y

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

[ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE]

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

2022

(Expresado en Lempiras)	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Mejoras a instalaciones arrendadas</u>	<u>Mejoras a instalaciones propias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2022					
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,194,619	L 652,335	L 12,228	L 1,124,397	L 3,983,580
Adiciones	2,088,596	-	322,240	602,947	3,013,783
Ajustes	(139,036)	-	-	(430,000)	(569,036)
Cargos a la depreciación	(1,146,287)	(304,763)	(7,723)	(566,871)	(2,025,644)
Retiro de la depreciación	89,626	82,956	-	558,833	731,415
Valor en libros al cierre	<u>3,087,518</u>	<u>430,528</u>	<u>326,745</u>	<u>1,289,306</u>	<u>5,134,097</u>
Al 31 de diciembre del 2022					
Costo	L 9,181,462	L 4,029,697	L 360,854	L 2,389,536	L 15,961,549
Depreciación acumulada	<u>(6,093,944)</u>	<u>(3,599,169)</u>	<u>(34,110)</u>	<u>(1,100,230)</u>	<u>(10,827,453)</u>
Valor en libros	<u>L 3,087,518</u>	<u>L 430,528</u>	<u>L 326,745</u>	<u>L 1,289,306</u>	<u>L 5,134,096</u>

2021

(Expresado en Lempiras)	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Mejoras a instalaciones arrendadas</u>	<u>Mejoras a instalaciones propias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2021					
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,149,420	L 599,159	L 19,951	L 883,192	L 3,651,722
Adiciones	1,007,794	291,867		578,652	1,878,313
Ajustes	(66,471)			(261,826)	(328,297)
Cargos a la depreciación	(943,929)	(326,231)	(7,723)	(450,613)	(1,728,497)
Retiro de la depreciación	47,806	87,540		374,992	510,339
Valor en libros al cierre	<u>2,194,619</u>	<u>652,335</u>	<u>12,228</u>	<u>1,124,397</u>	<u>3,983,580</u>
Al 31 de diciembre del 2021					
Costo	L 7,231,903	L 4,029,697	L 38,614	L 2,216,589	L 13,516,803
Depreciación acumulada	(5,037,283)	(3,377,362)	(26,387)	(1,092,192)	(9,533,223)
Valor en libros	<u>L 2,194,619</u>	<u>L 652,335</u>	<u>L 12,228</u>	<u>L 1,124,397</u>	<u>L 3,983,580</u>

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Depósitos en garantía	L	175,227	L	175,227
Anticipo a funcionarios y empleados		167,823		53,783
Anticipos a Agentes		284,396		150,635
Deudores varios 1/		116,881,589		388,599,954
Impuesto sobre la renta por liquidar		8,240,007		6,562,935
Impuestos sobre ventas		747,980		732,437
Gastos pagados por adelantado		15,560,336		15,408,186
Activos Intangibles		407,617		-
Impuestos diferido		419,178		321,368
Sub Total		142,884,153		412,004,526
Provisión de otras cuentas por cobrar		(1,181,555)		(3,889,796)
Total	L	141,702,597	L	408,114,730

1/ al 31 de diciembre del 2022 y 2021 Los deudores varios incluyen cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L114,669,007 y L 387,264,133 los cuales corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasifico este valor a una cuenta por cobrar.

El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A. en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los interés que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta el 20 de abril del 2022.

Al 31 de diciembre del 2021 se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 21 de marzo del 2022 que Actualmente el proceso se presentó una demanda ordinaria de pago y la liquidación de Banco Continental contesto la demanda, se está a la espera que se señale la audiencia preliminar.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L	(3,889,796)	L	(3,907,368)
(+) Aumento del año		(53,833)		(5,018)
(-) Disminución del año		2,762,074		22,589
Total	L	<u>(1,181,555)</u>	L	<u>(3,889,796)</u>

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Obligaciones por siniestro	L	3,878,321	L	2,057,798
Primas en depósito		2,550,460		18,114,192
Primas a devolver		645,117		621,490
Otras obligaciones con asegurados		40,806,817		50,806,817
Total	L	<u>47,880,715</u>	L	<u>71,600,297</u>

a) Las primas en depósito incluyen montos por primas anticipadas, valores que a la fecha no se han devuelto ya que provienen de cobros de primas a clientes de Banco Continental, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Reserva para siniestros pendiente de liquidación	L	24,572,725	L	5,117,666
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados		21,117,632		11,644,160
Total	L	<u>45,690,357</u>	L	<u>16,761,826</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo a principio del año	L	16,761,826	L	92,923,302
(+) Aumento en las reservas		168,894,031		178,241,543
Sub total		185,655,857		271,164,845
(-) pagos del año		(139,965,500)		(254,403,019)
Saldo al final del año	L	<u>45,690,357</u>	L	<u>16,761,826</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas, se detallan continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Reserva para riesgo en curso	L	113,275,838	L	92,800,353
Reserva de previsión		39,298,925		33,174,977
Reserva Catastrófica		27,500,000		27,500,000
Reservas Matemáticas		26,118,992		18,556,563
Reservas Especiales		93,360,403		93,360,403
Total	L	299,554,158	L	265,392,296

1/AI 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L 46,231,012 (US\$ 1,879,309) y L 38,864,840 (US\$,1,596,092), respectivamente

Para los años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>Constitución de reservas</u>	<u>Liberación de reservas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>2022</u>
Reserva Matemática	L	18,556,563	L 9,238,084	(1,675,655)	-	26,118,992
Reserva para riesgo en curso		92,800,353	68,586,143	(48,253,419)	142,762	113,275,839
Reserva de previsión		33,174,978	7,116,200	(1,023,595)	31,342	39,298,925
Reserva catastrófica		27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales		93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total		265,392,296	84,940,427	(50,952,669)	174,104	299,554,158
Reservas Siniestros pendientes de liquidación						
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados						
Total	L	265,392,296	84,940,427	(50,952,669)	174,104	299,554,158

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2020</u>	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	<u>2021</u>
Reserva Matemática	L 21,843,956	L 6,838,660	(10,095,838)	(30,215)	18,556,563
Reserva para riesgo en curso	57,566,083	73,569,814	(38,586,607)	251,063	92,800,353
Reserva de previsión	32,083,819	4,998,585	(3,938,907)	31,481	33,174,978
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	<u>232,354,261</u>	<u>85,407,059</u>	<u>(52,621,353)</u>	<u>252,329</u>	<u>265,392,296</u>
Reservas Siniestros pendientes de liquidación			(11,315,885)		
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(183,848)	-	-
Total	<u>L 232,354,261</u>	<u>L 85,407,059</u>	<u>L (64,121,086)</u>	<u>L 252,329</u>	<u>L 265,392,296</u>

- a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12, en la presente nota solo se revelan los valores por liberación de reservas.

Distribución de la disminución neto en las reservas técnicas y matemáticas:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Constitución de reservas técnicas	L 75,577,935	L 85,407,059
(+) Liberación en las reservas técnicas	<u>(41,595,709)</u>	<u>(64,121,086)</u>
Aumento neto	<u>L 33,982,226</u>	<u>L 21,285,973</u>

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta corriente con reaseguradores	L 22,525,787	L 20,626,227
Cuenta corriente con reafianzadores	437,853	330,825
Retención de primas cedidas	42,953	72,234
Primas por pagar contrato de exceso de pérdida	<u>18,114,508</u>	<u>18,432,980</u>
Total	<u>L 41,121,102</u>	<u>L 39,462,267</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen obligaciones con reaseguradores en dólares de los Estados Unidos de América por L16,229,649 (\$659,742) y 14,747,771 (\$ 605,658), respectivamente.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Obligaciones laborales por pagar (a)	L	17,807,628	L	15,195,304
Contribuciones patronales por pagar		535,426		551,048
Impuesto sobre la renta por pagar		1,374,316		274,058
Impuesto sobre ventas por pagar		3,804,625		3,194,264
Otras cuentas por pagar		4,726,992		2,518,400
Impuesto diferido por pagar		776,576		723,685
Obligaciones con agentes intermediarios		17,321,635		14,117,650
Total	L	<u>46,347,199</u>	L	<u>36,574,408</u>

Al 31 de diciembre, la provisión del pasivo laboral corresponde a:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Auxilio de Cesantía a/	L	14,410,322	L	12,054,432
Retenciones empleados por pagar		260,174		261,040
Bonificaciones a/		3,137,132		2,879,832
Total	L	<u>17,807,628</u>	L	<u>15,195,304</u>

a/ El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo a principio del año	L	15,195,304	L	11,226,478
Gastos del año		14,364,547		11,679,949
Pago de prestaciones		(11,752,223)		(7,711,123)
Total	L	<u>17,807,628</u>	L	<u>15,195,304</u>

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Agentes independientes	L	3,722,737	L	3,297,459
Correduría de seguros		13,598,898		10,820,190
Total	L	<u>17,321,635</u>	L	<u>14,117,650</u>

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2022		2021
Multas y sanciones	L	12,193,487	L	22,546,772
Otras cuentas por pagar		2,464,145		20,733,273
Creditos diferidos		628,000		1,365,300
Total	L	15,285,632	L	44,645,345

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010, para el año 2022 se presenta la disminución de los L10,353,285.93.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2022 Y 2021, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2022		2021
Vida	L	35,505,237	L	40,730,597
Accidentes y enfermedades		56,321,620		55,774,700
Incendios		71,705,879		82,709,879
Vehiculos		156,311,560		118,429,529
Otros Seguros generales		33,572,561		21,913,327
Fianzas		13,643,355		8,398,478
Total		367,060,212		327,956,511
Menos Devoluciones y cancelaciones		(54,876,816)		(63,031,054)
Total	L	312,183,396	L	264,925,456

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L <u>59,722,674</u>	L <u>60,556,974</u>
Total	L <u>59,722,674</u>	L <u>60,556,974</u>

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L 2,142,794	L 1,869,718
Participaciones por reaseguro cedido	265,824	353,442
Total	L <u>2,408,618</u>	L <u>2,223,160</u>

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones de seguros	L 32,096,918	L 24,285,623
Comisiones de Fianzas	685,659	390,791
Bonificaciones para intermediarios	9,314,460	5,310,266
Total	L <u>42,097,037</u>	L <u>29,986,680</u>

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Siniestros Recuperados De Reaseguradores Del Exterior		
Vida Colectivo	L 2,930,576	L 1,776,934
Incendio y Líneas Aliadas	-	1,800,000
Vehículos Automotores	3,299,803	7,058,930
Otros Seguros Generales	472,429	944,440
Total	L <u>6,702,807</u>	L <u>11,580,305</u>

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Siniestros	L 149,692,385	L 144,592,038
Gastos por liquidación de siniestros	339,699	706,510
Siniestros ocurridos y no reportados	9,473,472	9,508,221
Total	L 159,505,556	L 154,806,769

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 22,415,909	L 17,207,502
Constitución de reservas para primas por cobrar	2,418,119	4,483,848
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	-	141
Intereses sobre reservas retenidas	3,491	6,758
Rescates	667,682	1,659,152
Otros gastos técnicos	17,364,153	13,699,618
Total	L 42,869,354	L 37,057,020

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Gastos de personal	L 50,081,598	L 47,122,579
Gastos de consejeros y directivos	1,755,235	1,578,642
Gastos por Servicios Recibidos	10,473,580	8,345,242
Gastos por seguros	139,210	66,868
Impuestos municipales	1,227,811	1,001,996
Depreciaciones de activos	2,201,371	1,825,957
Amortizaciones	4,683	1,570
Aportaciones y membresías	1,431,839	1,367,461
Otros gastos de gestión	3,619,530	2,733,554
Total	L 70,934,857	L 64,043,868

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Ingresos por intereses de inversiones	L	12,652,467	L	8,808,622
Ingresos por intereses de prestamos		10,689,659		5,337,976
Ingresos por diferencial cambiario		7,314,696		4,552,268
Intereses por Depósito en Cuenta de Ahorro		1,032,788		529,181
Ingresos por disminución de reservas para prestamos		1,400,114		360,712
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios		2,762,074		22,589
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros		-		72,000
Otros ingresos financieros		7,841,309		5,517,433
Total	L	43,693,106	L	25,200,781

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al periodo fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	5,183,939	L	(30,177,973)
Más: Gastos no deducibles		845,396		399,725
Utilidad sujeta a impuesto		6,029,335		(29,778,248)
Menos:				
Renta sujeta a tasa única		(12,873,584)		(8,357,816)
Renta neta gravable Art 22		(6,726,421)		(38,136,064)
Impuesto del 10%		1,295,715		869,784
Impuesto Dierido		110,404		98,026
Impuesto al activo Neto		1,045,833		
Total	L	2,451,952	L	967,810

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2015 al 2022 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Transacciones:		
Ingreso por primas emitidas	L 13,025,514	L 10,622,241
Egresos por primas canceladas	(1,103,836)	(1,450,102)
Total ingreso neto por primas emitidas	<u>L 11,921,678</u>	<u>L 9,172,139</u>

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo	US\$ 7,914,119	US\$ 7,959,215
Pasivo	2,879,136	2,436,122
Posición en moneda extranjera	<u>US\$ 5,034,983</u>	<u>US\$ 5,523,093</u>

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarías y personales.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los vencimientos:

(Expresada en lempiras)	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2022
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 9,287,077	L 13,001,908	L 14,859,323	L -	L -	L 37,148,308
Inversiones	5,000,000	5,000,000	222,595,126	85,000,000	355,667,834	673,262,960
Prestamos a cobrar	488,813	6,409,784	19,229,353	95,557,658	25,049,089	146,734,697
Intereses a cobrar	481,953	110,942	-	-	-	592,896
Primas a cobrar	20,370,893	40,741,786	51,063,755	-	-	112,176,434
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	13,238,837	-	-	13,238,837
Otros activos (cuentas a cobrar)	747,980	582,844.35	16,012,555	124,359,218	-	141,702,597
	L 36,376,716	L 65,847,265	L 336,998,950	L 304,916,876	L 380,716,923	L 1,124,856,729
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 3,878,321	L 645,117	L 2,155,034	L 41,202,243	L -	L 47,880,715
Reserva para siniestros	4,112,132	8,224,264	33,353,960	-	-	45,690,357
Obligaciones con reaseguradores	-	5,550,842	35,570,260	-	-	41,121,102
Obligaciones con intermedianos	2,183,654	4,575,273	10,562,708	-	-	17,321,635
Cuentas a pagar	4,600,226	4,726,992	1,105,060	17,547,454	-	27,979,731
Otros pasivos	909,050	1,555,095	12,193,487	-	-	14,657,632
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	1,045,833	-	-	1,045,833
	L 15,683,383	L 25,277,583	L 95,986,342	L 58,749,697	L -	L 195,697,005

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los vencimientos:

(Expresada en lempiras)	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2021
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 8,345,535	L 5,510,000	L 27,715,543	L -	L -	L 41,571,078
Inversiones	10,000,000	19,740,000	76,262,500	62,388,859	258,914,235	427,305,594
Prestamos a cobrar	698,332	4,108,183	16,158,802	71,806,162	7,342,522	100,114,001
Intereses a cobrar	491,108	198,772	-	-	-	689,880
Primas a cobrar	17,035,241	34,070,482	37,633,463	-	-	88,739,186
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	11,927,244	-	-	11,927,244
Otros activos (cuentas a cobrar)	732,437	-	20,712,863	-	386,669,430	408,114,730
	L 37,302,652	L 63,627,438	L 190,410,416	L 134,195,021	L 652,926,187	L 1,078,461,714
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 2,057,798	L 621,490	L 1,692,079	L 16,422,113	L 50,806,817	L 71,600,297
Reserva para siniestros	460,590	921,180	3,735,896	11,644,160	-	16,761,826
Obligaciones con reaseguradores	-	5,326,919	29,740,640	4,394,708	-	39,462,267
Obligaciones con intermedios	1,813,495	6,585,600	8,734,857	-	-	17,133,952
Cuentas a pagar	4,280,411	-	2,518,400	14,934,264	-	21,733,074
Otros pasivos	8,345,535	12,387,738	22,546,772	-	-	43,280,045
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	723,685	-	-	723,685
	L 16,957,828	L 25,842,927	L 69,692,328	L 47,395,245	L 50,806,817	L 210,695,146

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

2022.

Al 31 de Diciembre 2022	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 35,505,237	L 56,321,620	L 261,590,000	L 13,643,355	L 367,060,212
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	8,979,026	10,899,625	34,142,280	855,885	54,876,816
Primas Netas	26,526,212	45,421,995	227,447,719	12,787,470	312,183,396
Primas Cedidas	10,764,872	-	46,306,368	2,651,434	59,722,674
Primas Netas de Retención	15,761,339	45,421,995	181,141,351	10,136,036	252,460,722
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	12,739,045	17,516,826	40,832,655	4,489,409	75,577,935
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	6,092,694	14,004,134	18,910,527	2,588,353	41,595,709
Primas Netas Devengadas	9,114,988	41,909,303	159,219,223	8,234,981	218,478,496
Comisiones y Participaciones	14,595	-	1,347,364	1,046,659	2,408,618
Gastos de Intermediación	5,099,783	4,256,377	32,055,219	685,659	42,097,037
Margen de Aseguramiento	4,029,801	37,652,926	128,511,369	8,595,980	178,790,076
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,930,576	-	3,772,231	-	6,702,807
Salvamentos y Recuperaciones	-	931	23,160,007	-	23,160,939
Siniestros y Gastos de Liquidación	10,185,733	24,328,707	124,991,116	-	159,505,556
Siniestros Netos	7,255,157	24,327,775	98,058,878	-	129,641,810
Margen Técnico	L (3,225,356)	L 13,325,151	L 30,452,491	L 8,595,980	L 49,148,266

2021

Al 31 de Diciembre 2021	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 40,730,597	L 55,774,700	L 223,052,735	L 8,398,478	L 327,956,511
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	17,458,099	13,411,927	32,063,939	97,088	63,031,054
Primas Netas	23,272,498	42,362,773	190,988,796	8,301,390	264,925,456
Primas Cedidas	6,570,563	-	51,410,065	2,576,346	60,556,974
Primas Netas de Retención	16,701,934	42,362,773	139,578,732	5,725,044	204,368,483
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	19,064,497	17,585,390	47,053,414	1,703,758	85,407,059
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	22,347,798	10,702,005	29,827,658	1,243,626	64,121,086
Primas Netas Devengadas	19,985,235	35,479,388	122,352,975	5,264,912	183,082,510
Comisiones y Participaciones	-	-	1,096,728	1,126,432	2,223,160
Gastos de Intermediación	3,547,541	3,493,030	22,555,318	390,791	29,986,680
Margen de Aseguramiento	16,437,693	31,986,358	100,894,385	6,000,554	155,318,990
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	1,776,934	-	9,803,370	-	11,580,305
Salvamentos y Recuperaciones	-	39,818	23,463,572	-	23,503,391
Siniestros y Gastos de Liquidación	39,319,730	16,172,165	99,314,873	-	154,806,769
Siniestros Netos	37,542,796	16,132,347	66,047,931	-	119,723,073
Margen Técnico	L (21,105,103)	L 15,854,011	L 34,846,455	L 6,000,554	L 35,595,917

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia conforme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

a. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.

b. **Inversión en asociadas** – La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

c. **Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo con los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

d. **Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

g. **Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo con lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

h. **Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

i. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

j. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Aplicación del método de los 24^{avos}**: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

k. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas**: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

l. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador**: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas

emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

m. **Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

n. **Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de estas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

o. **Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada – Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

p. **Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

q. **Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

r. **Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

s. **Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

t. **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros,

fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

u. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

v. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

w. **Reserva matemática – Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

x. **Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

y. **Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

z. **Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

aa. **Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo

futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la “JUNTEC”, en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDURENA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el enunciado de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión., el 29 de diciembre 2021 según oficio remitido por la CNBS numero SSEIB-OF-235/2021 donde describe que el acompañamiento por parte de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, desde el 14 de octubre de 2015 derivado de la suspensión de servicios financieros y las dificultades para operar de Seguros Continental, S.A., producto del alistamiento de los principales accionistas en su momento por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, “Office of Foreign Assets Control” (OFAC por sus siglas en inglés). El acompañamiento se prestó bajo la premisa de realizar revisión especial de las operaciones Bancarias en Banco de los Trabajadores, S.A. y Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., (Banrural Honduras), con el propósito de apoyar, salvaguardar la información y documentos de propiedad de la Institución de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Y finaliza que la CNBS no sea parte del proceso de la prestación de servicios y retirar las firmas de autorización del personal de la Comisión en los Bancos en donde se tiene suscritos los convenios. Seguros Continental, S.A. remitió certificación de punto de acta número 444 de fecha 23 de febrero 2022 donde se presentó y aprobó el Consejo de Administración lo señalado.

35. HECHOS POSTERIORES

Cómo parte de la relevación de hechos posteriores, hemos establecido de forma litera el contenido encontrado en las cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de marzo 2023, en el cual se detallan los procesos en disputa relevantes para nuestro informe:

“Bufete Gonzales y Asociados

Periodo Auditado 2022 (24 de marzo de 2023)

Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no canceló la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, se emitió sentencia de primera instancia en la que se declaró sin lugar la demanda bajo la consideración que el recibo de pago y finiquito de solvencia, no son suficientes para cancelar la hipoteca sin que exista aceptación expresa del Banco Continental de que la deuda fue pagada. Actualmente el proceso se encuentra en casación donde esperamos que el resultado sea favorable y revoque la sentencia de primera instancia a favor de Banco Continental.

La gerencia está respondiendo de manera enérgica al proceso judicial, pues el demandado no ha querido negociar o realizar la prestación requerida de manera amistosa.

Demanda para pago de reservas técnicas depositadas en Banco Continental expediente 0501-2022-03970 LCO.

Seguros Continental, S.A., presentó una demanda judicial contra el Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad L 383,000,000.00, que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

En este caso se ha realizado las siguientes actuaciones: 1) En fecha 9 de febrero del año 2016, el Gerente General de Seguros Continental S.A., presentó solicitud a la Junta Liquidadora de Banco Continental, pidiendo a la Junta Liquidadora la entrega de un pago parcial de las cantidades depositadas, por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000,000.00), requeridos para cumplir con los requerimientos exigidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; ii) Siendo que en el transcurso de 9 meses no hubo respuesta alguna de parte del solicitado, en fecha 28 de octubre del año 2016, se solicitó al liquidador, pronta respuesta a la petición antes relacionad, pero tampoco se obtuvo respuesta alguna; iii) En fecha 8 de diciembre de 2016, se presentó amparo ante la Corte Suprema de Justicia, a efecto de que se instruyera a la Junta Liquidadora, emitir una respuesta al reclamo planteado por Seguros Continental S.A., respecto a la restitución y pago de los depósitos, que constituyen reserva técnica y matemática, en Banco Continental; iv) En fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte

Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, en el proceso AA 01172-2016, otorgándolo, e instruyendo a la Junta Liquidadora de los activos y pasivos de Banco Continental S.A., siendo esta Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016 y a la pronta respuesta de fecha 28 de octubre del año 2016; v) En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que y cito: "En relación con lo solicitado le informamos lo siguiente: la Ley del Sistema Financiero, en su artículo 120 párrafo 5 establece que dispuesta por la comisión la liquidación forzosa de una institución del sistema financiero se produce, por ministerio de la ley 1) 2) Quedan sin valor y efecto, sin responsabilidad alguna para institución del sistema financiero en liquidación, todos los actos y suscritos con partes relacionadas, que involucren usufructo, arrendamiento, garantía, fideicomiso, prestación de servicios, gestión, administración o cualquier otro análogo y el monto que resulte de la liquidación de tales actos y contratos, será registrado por el liquidador en la contabilidad de la Institución en liquidación a favor de la parte relacionada y pagado cuando proceda conforme a la graduación que establecen los artículos 131 de esta Ley y el artículo 1676 del Código de Comercio. En este sentido, siendo Seguros Continental S.A., parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero", por lo que, Seguros Continental, se ve obligada a realizar las acciones que en ley considere pertinentes para hacer valer los derechos que confiere la Ley y para asegurar la prelación de las reservas técnicas.

Se presentó demanda ordinaria de pago, y la Liquidación de Banco Continental contestó la demanda. El día 20 de marzo del 2023, tuvimos la audiencia preliminar y el apoderado legal del Banco Fiduciario solicitó reprogramarla ante un posible ofrecimiento conciliatorio.

La Gerencia está respondiendo enérgicamente a la demanda, pues no existió voluntad conciliatoria de parte de Banco de los Trabajadores para conciliar este conflicto.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

A la fecha del presente informe el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., determino en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100, según cheque 016 de Banco Ficohsa.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

Demanda Ordinaria de Pago de Siniestro expediente 0501-2022-03136LCO

Las Sociedad Phoenix Apparel Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable e Industrias Continental Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, presentó demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios causados por Incendio Derivadas de Contratos de Seguros por la cantidad de USS 4,568,091.35 para Phoenix Apparel S.R.L., y USS 1,176,258.68, por un incendio acaecido el 08 de agosto del año 2019. Seguros Continental Contesto oponiéndose fuertemente promoviendo las excepciones Prescripción y Falta de Legitimación y negando los hechos medulares de la causa de pedir al considerar que no existe motivo para tal reclamación.

En este proceso estamos a la espera que se realice la audiencia preliminar el día 11 de abril del año 2023.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidad en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Demanda Ordinaria de Pago de Siniestro expediente 0501-2022-01454LCO914077

La sociedad Granja Avícola Raquel SRL presentó demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios causados por Incendio Derivadas de Contratos de Seguros por la cantidad de L 547,408,723.97 por un incendio acaecido el 07 de julio del año 2016. Seguros Continental Contesto oponiéndose fuertemente promoviendo las excepciones Prescripción y Falta de Legitimación y negando los hechos medulares de la causa de pedir al considerar que no existe motivo para tal reclamación.

En este proceso estamos a la espera que se realice la ausencia preliminar.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Bufete Barahona Valle y Asociados***Periodo Auditado 2022 (23 de marzo 2023).***

Expediente judicial 0801-2017-0503 Juez N° 7, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, ya fue contestada en tiempo y forma por la demandada a través de la Procuraduría General de la República, al mismo tiempo, interpuso defensas previas y ya fue evacuada la audiencia con buen suceso para la aseguradora, sin embargo no se ha emitido sentencia interlocutoria que decida sobre las defensas previas planteadas; a la fecha, se encuentra pendiente de señalar audiencia preliminar el proceso ordinario según lo ordenado por el Juez que conoce la causa.

Expediente judicial 0801-2020-097 Juez N°3, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda y evacuada la audiencia preliminar, sin embargo, aún no la tiene redactada el Juzgado y posteriormente, se procederá a presentar las conclusiones cuando así lo disponga el Tribunal.

Expediente judicial 0801-2020-099 Juez N°1, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda, ya fue emplazada la Procuraduría General de la República y contestada la demanda, sin embargo, el Juzgado no ha señalado audiencia preliminar a la fecha.

La probabilidad de éxito en las acciones judiciales incoadas contra la CNBS es de un 90%.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2022 (24/03/2023)

Representamos a SEGUROS CONTINENTAL S.A., en un juicio de naturaleza jurídica real o patrimonial, denominado proceso de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, identificado con el número de expediente 092-2015 y que se diligenció en el juzgado especial de la materia, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa; MDC. En virtud de dicho proceso, fueron aseguradas precautoriamente varias acciones (títulos accionarios) que Seguros Continental S.A. posee en el Banco de Occidente, esto desde el mes de octubre del año 2015.- 3) El proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado la juez que conoce del caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental S.A., lo cual significa que las mismas serían devueltas en su oportunidad.

La sentencia definitiva que reconoce la legitimidad de las acciones por parte de Seguros Continental fue dictada en fecha 24 de abril de 2020. 4) El Ministerio Público presentó en su fecha un recurso de apelación buscando que se revoque la decisión del juzgado de primera instancia respecto la devolución de los títulos accionarios.- La apelación está pendiente de ser resuelta por la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán. II. OTROS LITIGIOS: No manejamos ningún otro litigio o proceso en representación de SEGUROS CONTINENTAL S.A.”

36. INDICADORES FINANCIEROS

Los Indicadores financieros al 31 de diciembre de 2022 los presentamos a continuación:

INDICADOR	2022	2021
1- INVERSIONES /OBLIGACIONES TECNICAS + PATRIMONIO	78.23%	57.06%
2- PRIMAS POR COBRAR NETAS / PRIMAS NETAS	35.93%	32.13%
3- SINIESTROS NETOS / PRIMAS NETAS	51.09%	54.09%
4- SINIESTROS RETENIDOS/ PRIMAS RETENIDAS	51.35%	52.96%
5- ACTIVOS CORRIENTES / PASIVOS CORRIENTES	2.6 Veces	2.8 Veces
6- SUFICIENCIA (INSUFICIENCIA) PATRIMONIAL / MARGEN DE SOLVENCIA (PTS)	276.18%	274.74%
7- CREDITOS E INVERSIONES RELACIONADAS / PATRIMONIO	1.02%	0.65%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo del 2023.

Información de Contacto

Baker Tilly

Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663
C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn



Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.